



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín, nueve (09) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 05001-31-10-007-2022-00342-00
Incidente de Desacato

Se pone en conocimiento de la parte incidentista la respuesta al requerimiento realizado, enviado por parte de la entidad COLPENSIONES el día de hoy, 9 de noviembre de los presentes.

Se requiere al Incidentista, para que informe al juzgado si con dicha respuesta ya le dieron cumplimiento al fallo de tutela emitido por este juzgado, para de esta manera estudiar la viabilidad de continuar o no con el Incidente de Desacato.

NOTIFÍQUESE

**CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO
JUEZ**